



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 27 AGO 2019

1323/19

RES. H N°

EXPTE. N° 4014/15

**VISTO:**

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **GLORIA GABRIELA LÓPEZ** en la que solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H. N° 0892/15, se aprueba el tema y se designa a la Mg. María LAURA como Directora de la tesis de licenciatura;

QUE por Res. H. N° 0863/17, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de su trabajo de tesis, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución;

QUE por Res. H N° 1105/18 el Consejo Directivo, otorga una prórroga extraordinaria por el plazo de 1 (un) año a partir de la notificación de la mencionada Resolución;

QUE mediante Nota 1666-19 la alumna LÓPEZ, solicita una nueva prórroga, por lo que se eleva a Consideración del Consejo Directivo de la Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 460/19, aconseja no hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 7° del Reglamento de Tesis Res. H N° 2290-12;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

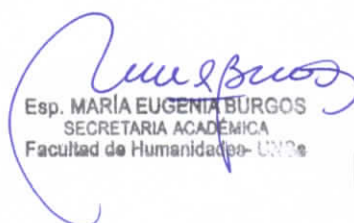
(En su Sesión Ordinaria del día 13-08-2019)

**RESUELVE:**

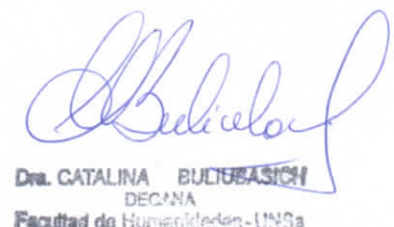
**ARTÍCULO 1°.- NO HACER LUGAR**, a la solicitud presentada por la alumna GLORIA GABRIELA LÓPEZ, LU N° 704.441, de acuerdo a lo establecido en el Art. 7° del Reglamento de Tesis, Res. H N° 2290-12, en el que contempla que el tiempo de prórroga extraordinaria no puede exceder los 12 (doce) meses, los cuales fueron otorgados mediante Res. H N° 1105/18.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BÚRGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa